



LECTURA ORANTE 6° DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO (A)

Domingo 12 de febrero de 2023
Se nos han enseñado muchas cosas,
Tú nos muestras el camino de la plenitud.
Mateo 5, 17-37

1. Oración inicial

Dios, Padre amoroso,
tu Hijo Jesús nos has enseñado
a buscar y cumplir tu voluntad.
Dispón nuestro corazón para responder a tu amor
desde lo profundo de nuestro ser
siendo fieles a ti en todo lo que hacemos.
Haznos respetuosos con los otros
y atentos a las necesidades de los demás,
sin esperar reconocimiento
para que ayudemos a expulsar el mal de este mundo
y plantar tu amor y misericordia.
Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

2. Antes de iniciar la lectura orante, nos reunimos en el lugar que hemos preparado para reunirnos como familia. Ponemos una Biblia abierta en Mateo 5, 17-37, flores, una cruz y una imagen de la Virgen. Una vez reunidos, un miembro de la familia dice la oración inicial. Invita a poner en común cómo estamos, cómo llegamos a este encuentro, qué esperamos de este día en que celebramos la presencia de Jesús entre nosotros y qué frutos aguardamos para nuestra vida.

3. Lectura

a) Una clave de lectura:

Las enseñanzas de Jesús para este domingo son parte del Sermón de la Montaña. Estas palabras están entre las que finalmente lo llevarían a la cruz. Recuerda la importancia de la enseñanza de Moisés, pero advierte que es insuficiente para el reino. La justicia que escribas y fariseos enseñan

es superada por la enseñanza y la vida de Jesús. Él tiene más autoridad que Moisés, por eso ejerce una justicia nueva, mayor a la enseñada. Dios nunca nos manda a hacer algo para lo que Él no nos haya dado la gracia. La gracia nos viene de la cruz y su resurrección.

b) Texto: buscamos Mateo 5, 17-37 en nuestra Biblia. Un miembro de la familia proclama el texto.

4. Hagamos un momento de silencio orante para que la Palabra de Dios entre en nuestro corazón e ilumine nuestra vida. Volvamos a leer el texto y hagámonos parte de la escena. Entremos en ella como si fuéramos un personaje más del relato. Miremos la escena con los ojos de nuestra imaginación y gustemos de lo que vemos y oímos.

5. Pongamos en común lo que la lectura del texto nos sugiere. Podemos repetir la frase o la palabra que nos ha llamado la atención o nos resulta más significativa.

6. Breve comentario del texto

a) Una división para ayudar a la comprensión del texto

- a. Mateo 5, 17-20: El sentido de la ley y los profetas.
- b. Mateo 5, 21-26: Enseñanza sobre la reconciliación
- c. Mateo 5, 27-30: Enseñanza sobre el adulterio
- d. Mateo 5, 31-32: Enseñanza sobre el divorcio
- e. Mateo 5, 33-37: Enseñanza sobre el juramento

b) Comentario

a. Mateo 5, 17-20: El sentido pleno de la ley y los profetas. Jesús afirma que en él se encuentra el sentido pleno de toda la escritura. El lector oyente comprende que estas palabras significan que sólo a través de Jesús se puede entrar en el reino de los cielos. En este contexto, hasta el más pequeño de los mandamientos adquiere sentido a través de Él. Jesús y su palabra son la medida para ser parte del reino de los

cielos. De ahora en adelante, la ley, los profetas, la justicia, adquieren su verdadera profundidad salvífica a partir del vínculo con Jesús. Él no cambia los contenidos de la ley y de los profetas cuya función era didáctico-instructiva. Mateo considera a los profetas como los testimonios del mandamiento del amor. Que Jesús lleve a plenitud las enseñanzas de la ley y de los profetas puede significar que manifiesta su verdadero significado y los lleva a su máxima expresión. Por otra parte, el actuar de Jesús es otra forma de cumplir plenamente la ley y los profetas. Con su vida, su obediencia al Padre, Jesús cumple las exigencias que surgen de la ley y de los profetas. Su muerte y resurrección son la expresión máxima del cumplimiento de la ley. El núcleo de esta enseñanza está en el v.20, en lo que Jesús dice sobre la justicia. Los escribas la buscan, por eso la estudian y enseñan. Su tarea es investigar las Escrituras e indagar la voluntad de Dios. Buscan la verdadera justicia. Los fariseos también lo hacen. A ellos no les interesa tanto la doctrina como la acción. A ambos grupos hay que reconocerle su esfuerzo. Jesús está relacionado con ambos grupos. Él es un maestro itinerante, que instruye a sus discípulos en el verdadero camino. Sin embargo, la diferencia entre Jesús y los dos grupos es grande, como lo muestra el evangelio. La exigencia formulada a los discípulos es una justicia distinta de la de los escribas y fariseos. Lo que enseñan y hacen los escribas y fariseos, no es suficiente a pesar del esfuerzo. La justicia nueva es de una riqueza que desborda cualquier medida. En ella hay algo nuevo, no sólo en un grado diferente, sino otra clase de justicia. De no ser así, el discípulo de Jesús no puede entrar en el reino de los cielos. La condición para entrar en el reino de Dios es la justicia desbordante.

b. Mateo 5,21-26: Enseñanza sobre la reconciliación. Jesús aborda las relaciones fraternas. No es suficiente, aunque indispensable, respetar el mandato de no matar. No matar físicamente a alguien podría permitir hacerlo de otras formas como el odio, la ofensa, la maldad, el desprecio, la ira, la injuria. En el horizonte de las bienaventuranzas, toda falta de amor a los otros implica alguna dimensión de homicidio porque surgen de un corazón sin amor.

Jesús no se enfrenta a quién está equivocado sino a quien ofende al hermano o lo calumnia. Quien no tiene respeto por su hermano, no tiene espacio ante de Dios porque es un homicida. Esta es la raíz del valor de la ofrenda, del culto, de la oración. Quien se ha separado del hermano también ha roto con Dios. Por ello es necesario reconciliarse con el hermano que tiene algo contra nosotros, no nosotros contra él. Esta es una novedad no fácil de comprender y compartir. A un hermano que tiene algo contra mí le respondo yendo hacia él para reconciliarme. No es sólo querer perdonar sino de la urgencia de construir relaciones fraternas porque el bien del hermano es el bien de todos. Antes de orar, antes de ofrecer, antes que el otro dé el primer paso, está el movimiento de nosotros hacia el otro. Ir hacia el otro tiene la finalidad de recomponer el desgarro y construir la fraternidad.

c. Mateo 5, 27-30: Enseñanza sobre el adulterio. Este mandato tiene validez universal, para el hombre y la mujer. Los escribas daban mayor libertad al hombre que a la mujer. Jesús elimina la prohibición, pero enseña que la pureza del matrimonio no está asegurada por el sólo cumplimiento formal de ella. El matrimonio se quebranta por el solo hecho de desear a otra mujer. El acto externo es la consumación del deseo interno. Ante Dios tiene importancia el sentimiento, la pureza de lo que se piensa, la voluntad incorrupta y limpia. Dios penetra el corazón, nos juzga según nuestros sentimientos. Una conducta exteriormente intachable puede ser fingida. Detrás de una linda fachada pueden esconderse gérmenes dañinos y perversos. Tienen que coincidir totalmente lo externo y lo interno, la vida y los pensamientos, la apariencia y los sentimientos.

d. Mateo 5, 31-32: Enseñanza sobre el divorcio. El Dt 24, 1 establece que el hombre puede repudiar a su mujer emitiendo un certificado de divorcio en el que explique los motivos, liberando a la mujer. Este el único caso en que Jesús anula una ley formal del Antiguo Testamento y la sustituye por un precepto nuevo. Los antepasados se habían desviado de la disposición inicial de Dios y habían incurrido en una grave injusticia contra la mujer. Jesús pone en vigor la

verdadera voluntad de Dios. Esto significa que la ley antigua, imperfecta, se sustituye por la ley nueva, perfecta. Pero esta ley nueva en realidad es la antigua, porque corresponde a la voluntad inicial de Dios, que había quedado patente en la creación (Gn 1, 26ss; 2, 23ss). Ningún poder del mundo, ni siquiera la Iglesia, pueden desatar por autoridad propia lo que Dios ha unido. La pregunta es si Dios ha unido lo que se cree que está unido por él. La enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio viene de esta fuente y está orientada por el amor a la humanidad, para el orden de la vida y para su salvación.

e. Mateo 5, 33-37: Enseñanza sobre el juramento. Este precepto reúne dos mandatos del Antiguo Testamento. El primero se refiere a invocar a Dios como testigo de lo que se declara. El mandato impide poner a Dios al servicio de una mentira y testigo del error. El segundo mandato también se refiere a las relaciones del hombre con Dios, pero en otro aspecto. Si una persona promete algo a otra persona, el honor de ambos exige que se mantenga la promesa. Las dos veces se trata de deberes del hombre con Dios, se exhorta a tener respetar siempre la santidad de Dios. No se puede pronunciar el nombre de Dios ni usarlo en una afirmación solemne, porque el nombre de Dios es santo. Las palabras deben decir de verdad lo que anida en el corazón. Un sí debe ser realmente un sí y un no debe ser realmente un no. Jesús no quiere establecer una regla ética o fundar un humanismo sino dar una norma para una conducta humanamente recta. La palabra de Jesús siempre brota del corazón de Dios y eso le permite discernir la acción del maligno que se esconde en conductas humanas aparentemente correctas. Las habladurías ligeras, los juegos de equilibrio con el honor de Dios, son un pecado, provienen del malo. Es preciso ser veraces hasta las raíces de los sentimientos. Entonces todo lo accesorio se vuelve superficial.

7. Asumamos un compromiso para la semana. Pidamos la gracia de comprender que el seguimiento de Jesús no es solo cumplir los normas, sino la llamada a superar nuestras leyes, a vencer el mal con el amor, a desprendernos de

nuestras leyes y superarlas por el Amor, como hizo El.

8. Oremos con el Salmo 118, 1-2. 4-5. 17-18. 33-34

R/. Felices los que siguen la ley del Señor.

Felices los que van por un camino intachable, los que siguen la ley del Señor.

Felices los que cumplen sus prescripciones y lo buscan de todo corazón.

Tú promulgaste tus mandamientos para que se cumplieran íntegramente. ¡Ojalá yo me mantenga firme en la observancia de tus preceptos!

Sé bueno con tu servidor, para que yo viva y pueda cumplir tu palabra. Abre mis ojos, para que contemple las maravillas de tu ley.

Muéstrame, Señor, el camino de tus preceptos, y yo los cumpliré a la perfección. Instrúyeme, para que observe tu ley y la cumpla de todo corazón.

9. Oración final

Dios, Padre de todos nosotros,
tu Hijo Jesús nos ha regalado la Buena Noticia.
Con Él, en medio de las realidades de la vida,
podemos elegirte a ti y servir a los hermanos.

Danos una firme confianza en ti
para que siempre podamos caminar contigo
y que tu Espíritu nos guíe
por los caminos de plenitud
que nos ha regalado tu Hijo amado.
Por Cristo nuestro Señor. Amen.